

Espacios curriculares: Lengua- Lengua y literatura

El presente acuerdo implica un compromiso entre los alumnos, el docente y los padres o tutores, en el marco del Acuerdo escolar de convivencia del Colegio (impreso en la libreta de comunicaciones).

Es responsabilidad del alumno:

- Concurrir a clase con el material de trabajo solicitado para la materia (cuaderno, cuadernillo, fotocopias, material de lectura).
- Participar activamente de las clases
- Mantener en el aula un clima de trabajo y respeto, cuidar el orden y la limpieza.
- Presentar a tiempo los trabajos solicitados, cuidando la prolijidad en la presentación.
- Cumplir con las tareas y estudio asignados. En casos de inasistencia, es responsabilidad del alumno recuperar antes de la siguiente clase los contenidos vistos y notificarse de evaluaciones avisadas.
- No utilizar dispositivos electrónicos (celulares y otros) sin autorización. Solamente se permitirá el uso del celular para consulta de diccionarios o lectura de textos (en internet o en aplicaciones específicas) y únicamente por el tiempo estipulado para la realización de las tareas indicadas, con la supervisión del docente.
- Traer firmadas las notificaciones de la libreta de comunicaciones y consultar frecuentemente la plataforma NODOS, para notificarse de comunicados y del material del aula virtual.

Es responsabilidad del docente:

- Solicitar con suficiente anticipación los materiales de trabajo.
- Avisar con antelación la fecha y los temas de las evaluaciones escritas.
- Comunicar por medio de la libreta de comunicaciones y a través de la plataforma NODOS las notas y los avisos que considere importantes.

Es responsabilidad de padres y/o tutores:

- Notificarse a través del cuaderno de comunicaciones y de la plataforma NODOS de las calificaciones y comunicados.
- Asistir a la institución cuando se requiera tratar acerca del desempeño del alumno.

Aspectos a tener en cuenta para la evaluación de los contenidos:

- Cuadernos y trabajos prácticos: con orden y prolijidad. Presentación en tiempo y forma cuando sean solicitados.

Letra clara, ortografía correcta, redacción coherente. (Se descontará hasta un punto, en caso de faltas en estos aspectos)

- Evaluaciones escritas y orales: las inasistencias a las mismas deben ser debidamente justificadas con aviso al preceptor el mismo día de la evaluación y posterior presentación de certificado que acredite de la imposibilidad de asistir, para reprogramar la evaluación.

- Exámenes de diciembre y febrero: en esta instancia el alumno rendirá examen escrito (eliminadorio) y oral. Debe concurrir con cuaderno completo y libros solicitados.

Aspectos a tener en cuenta para la evaluación actitudinal:

- Comportamiento: cuidado de los bienes de la institución y de quienes asisten a ella. Respeto por todos los miembros del colegio y por los símbolos patrios y religiosos. Observación de normas de conducta.

- Responsabilidad: Puntualidad en la entrada al curso. Cumplimiento de actividades programadas. Presentación en todas las clases del material solicitado: cuaderno, libro y fotocopias indicadas oportunamente.